



ACTA DE APERTURA, ANALISIS Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE PAPELERIA INFORMATIVA COMO PARTE DEL PLAN DE COMUNICACIONES PARA CONCIENTIZAR A LA POBLACION EN CUANTO AL PROCESO DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID 19, MEDIANTE SOLICITUD DE COTIZACION NO.0028-2021

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, catorce(14) días del mes de mayo del año (2021) dos mil veintiuno, reunidos en la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, ubicado en el sexto piso del edificio administrativo del IHSS Barrio Abajo, los miembros de la Comisión Evaluadora nombrada por la Dirección Ejecutiva Interina, mediante Memorando No. 1855-DEI-IHSS-2021 de fecha 13 de mayo del 2021, quedando conformada de la siguiente manera: Abogada Eunice Escobar en representación de la Unidad de Asesoría Legal, Lic. Sandra Rodriguez en representación de la Gerencia Administrativa y Financiera, Abg. Saúl Enrique Morales, en representación de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, Sra. Karol Reaños representante técnico de la Unidad de Comunicación y Marca, Lic. Cecilia Mendoza representante técnico de la Unidad de Comunicación y Marca, a efecto de revisar las ofertas presentadas en el proceso de adquisición de PAPELERIA INFORMATIVA COMO PARTE DEL PLAN DE COMUNICACIONES PARA CONCIENTIZAR A LA POBLACION EN CUANTO AL PROCESO

DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID 19.-PRIMERO: Mediante Decreto No. PCM-005-2020 publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 10 de febrero de 2020, reformado mediante Decretos Ejecutivos Números PCM-016-2020 y PCM-023-2020, reformado mediante Decreto Ejecutivo Numero PCM-146-2020 publicado en el Diario Oficial la Gaceta el día 29 de diciembre de 2020 vigente hasta el 31 de diciembre 2021; El Presidente Constitucional de la República en Consejo de Secretarios de Estado, decretaron prorrogar la vigencia de la Declaratoria de ESTADO DE EMERGENCIA HUMANITARIA Y SANITARIA, hasta el 31 de diciembre de 2021, en todo el territorio nacional, con el propósito continuar y fortalecer las acciones de vigilancia, prevención control y garantizar la atención a las personas ante la actual ocurrencia de infección por coronavirus (COVID-19).-SEGUNDO: Mediante Resolución 474/08-02-2021, la Comisión Interventora determino aprobar el Plan de Acción ante la Pandemia COVID-19, Fase V, mismo que contempla, entre otras aristas, la vacunación a realizar por el Instituto Hondureño de Seguridad Social contra el COVID 19.- TERCERO: mediante Memorando 285-CIYM-2021 de fecha 25 de marzo de 2021 firmado por la Lic. Cecilia Mendoza, solicita la autorización a la Gerencia Administrativa y Financiera para iniciar la gestión de compra correspondiente al Plan de comunicaciones para concientizar a la población en cuanto al proceso de vacunación contra el COVID-19, contando con Disponibilidad Presupuestaria Aprobada mediante Memorando No.544-SGP/IHSS-2021 de fecha 15 de marzo del año 2021 firmado por el Lic. José Lorenzo Coto, Subgerente de Presupuesto, por un monto de dos millones de lempiras (L.2,000,000.00).-

CUARTO: Mediante Memorando No.4974-GAYF-2021 de fecha 4 de mayo del año 2021 el Licenciado Edwin Orlando Medina Gerente Administrativo y Financiero autoriza la compra de papelería Informativa para reproducir el Plan de comunicaciones y concientizar a la población en cuanto al proceso de vacunación

contra el COVID-19, - QUINTO: Se inicia el proceso de adquisición, atendiendo lo instruido en la Resolución 474/08-02-2021 de fecha 08 de febrero del 2021, específicamente en el numeral 8.1 en donde cita textualmente "El plan de Comunicaciones que permita concientizar a la población afiliada en cuanto al plan de vacunación que forma parte del PLAN DE ACCION DEL IHSS ANTE PANDEMIA COVID-19



FASE V AÑO 2021".- **-SEXTO:** Para este proceso se invitaron a participar a las siguientes empresas: **AGM IMPRESORES, PUBLIGRAFICAS, HB IMPRESORES, COIMEX.**-**SEPTIMO:** De las invitaciones giradas, se recibieron las cotizaciones en sobre sellados de las empresas siguientes: **PUBLIGRAFICAS** presente su oferta con las partidas No.1,2,3, **HB IMPRESORES** presenta ofertas para las **partidas No.1,2,3,** **COIMEX** presenta oferta para las partidas No.1,2,3, **AGM IMPRESORES** presenta oferta para las partidas 1,2,3, de igual manera la comisión evaluadora informa que la empresa, **EDISUR** presento cotización a través de la página de HonduCompras con las partidas No 1,2,3, desglosándose sus ofertas de la siguiente manera:

No.	Empresa	Monto de la Oferta	Valor Garantía	Vigencia del Documento		Banco
1	PUBLIGRAFICAS	L.387,420.00	-	-	-	No presenta garantía
2	HB IMPRESORES	L.400,900.00	L.8,020.00	07/05/2021	07/11/2021	BAC CREDOMATIC Cheque Certificado No. 00012870
3	COIMEX	L.231,400.00	-	-	-	No presenta garantía
4	AGM IMPRESORES	L.252,800.00	-	-	-	No presenta garantía
5	EDISUR	L.474,434.78	L.10,912.00	12/05/2021	12/11/2021	BAC CREDOMATIC Cheque Certificado No. 00001835

Por lo que se determina que no prosigue la evaluación técnica de las empresas que no presentaron Garantía de Mantenimiento de Oferta al ser un requisito NO SUBSANABLE. **OCTAVO:** Los representantes de la Unidad de Comunicación Institucional Y Marca del Instituto, realizaron el análisis técnico de las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas en este proceso, las cuales se describen a continuación:

NO.	DESCRIPCION	Unid.	HB IMPRESORES		EDISUR	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Bifolio para la vacuna contra el covid papel bond base 20 con las medidas 8.5 de largo x 6.56 ancho al corte, doblados, color tiro con la descripción Vacuna + cuidado =Protección, ¿Qué esperar luego de recibir la vacuna contra el covid-19?, y retiro en blanco y negro con la descripción vacuna contra el covid 19, En el resto del cuerpo (según muestra)	900000	X		X	
2	Hojas Volantes en papel bond base 20, blanco y negro tiro y retiro en ambos lados, con tamaño 8.5x3.6 pulgadas al corte con la leyenda en la parte Anversa Lavado de manos una costumbre y un derecho saludable.(según muestra adjunta)	10000	X		X	
3	Afiches, en cartoncillo base 20 full color 11x17 pulgadas con la descripción Medidas para reducir el riesgo de Contagio de la Covid-19 en tiempo de pandemia (según muestra adjunta)	2000	X		X	

NO.	DESCRIPCION	Unid.	HB IMPRESORES		EDISUR	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	Se requiere una garantía de mantenimiento de oferta por el 2%, del monto cotizado, con una vigencia 90 días		X		X	

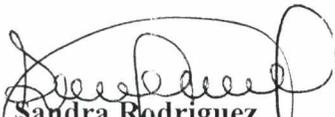
La empresa **HB IMPRESORES**, ofrece un tiempo de entrega 30 días calendario, La empresa **EDISUR**, ofrece un tiempo de entrega 15 días hábiles después de recibir la orden, por tanto las representantes técnicas, sugieren considerar ambos tiempos en vista que dicha papelería se requiere para cumplir con el Plan de Comunicaciones que permita para concientizar a la población afiliada en cuanto al plan de Vacunación que forma parte del **PLAN DE ACCION DEL IHSS ANTE LA PANDEMIA COVID-19 FASE V AÑO 2021.-NOVENO**: En base al numeral anterior, la Comisión Evaluadora, para este efecto realiza el análisis de precio de la empresa que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por el Instituto, el cual se muestra a continuación:

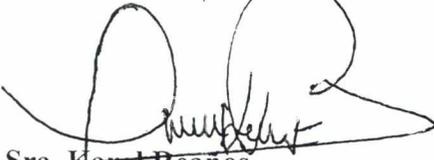
NO.	DESCRIPCION	Cantidad de Dispositivos	HB IMPRESORES		EDISUR	
			Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Bifolio para la vacuna contra el covid papel bond base 20 con las medidas 8.5 de largo x 6.56 ancho al corte, doblados, color tiro con la descripción Vacuna+cuidado =Protección, ¿Qué esperar luego de recibir la vacuna contra el covid-19?, y retiro en blanco y negro con la descripción vacuna contra el covid 19, En el resto del cuerpo (según muestra)	900,000.00	L0.42	L378,000.00	L0.5043	L453,913.04
2	Hojas Volantes en papel bond base 20, blanco y negro tiro y retiro en ambos lados, con tamaño 8.5x3.6 pulgadas al corte con la leyenda en la parte Anversa Lavado de manos una costumbre y un derecho saludable.(según muestra adjunta)	10,000.00	L0.45	L4,500.00	L0.4521	L4,521.74
3	Afiches, en cartoncillo base 20 full color 11x17 pulgadas con la descripción Medidas para reducir el riesgo de Contagio de la Ccvid-19 en tiempo de pandemia (según muestra adjunta)	2,000.00	L9.20	L18,400.00	L8.00	L16,000.00
Total.				L400,900.00		L474,434.78

DECIMO: De conformidad con la evaluación de condiciones y especificaciones técnicas y al igual que la evaluación económica, los miembros participantes en este proceso, **RECOMIENDAN ADJUDICAR A LA EMPRESA: HB IMPRESORES**, por Cumplir con las especificaciones solicitadas, y ofrecer el precio más bajo en las partidas 1 y 2, en cuanto a la partida número 3, se recomienda adjudicar a la empresa **HB IMPRESORES** en virtud que la empresa **EDISUR** no se encuentra registrada como patrono ante el IHSS, por lo que de acuerdo a la instrucción emanada de la Comisión Interventora, mediante Oficio CI IHSS N° 1182/2017 de fecha 13 de septiembre del año 2017, no es posible adjudicarle a empresas que no estén al día con sus pagos y que no cuenten con los documentos de conformidad con la Ley, incluyendo dentro de dichos documentos la inscripción en el IHSS, por lo que la adjudicación total a la empresa **HB IMPRESORES** asciende a un valor total de **CUATROCIENTOS MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS (L.400, 900.00)**. **DECIMO PRIMERO**: El proveedor adjudicado



deberá presentar Garantía de Cumplimiento por el 15% del monto total adjudicado y Garantía de Calidad por el 5% de dicho monto. **DECIMO SEGUNDO:** Se fundamenta la presente Acta en los Artículos siguientes: 5, 9, 33, 51, 52, 63 numeral 1) de la Ley de Contratación del Estado; y Artículos 7 numeral (p) 53, 125, 126, 135, 139, 169, 170 último párrafo del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; el artículo 5 y 7 de la Ley General de la Administración Pública y artículos 60 y 72 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Decreto Ejecutivo **PCM-005-2020** publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" en fecha 10 de febrero de 2020, Decreto Ejecutivo **PCM-016-2020** de fecha 3 de marzo de 2020, Decreto Ejecutivo **PCM-023-2020** reformado mediante Decreto Ejecutivo Numero PCM-146-2020 publicado en el Diario Oficial la Gaceta el día 29 de diciembre de 2020 vigente hasta el 31 de diciembre 2021. No habiendo más que tratar se concluye este acto, en día 14 de mayo de 2021, firmando los abajo descritos.


Lic. Sandra Rodríguez
Rep. Gerencia Administrativa Y Financiera


Sra. Karol Reaños
Rep. Unidad de Comunicación y Marca


Abg. Saúl Enrique Morales Rivera
Rep. Subgerencia de Suministros Materiales y Compras




Lic. Cecilia Mendoza
Rep. Unidad de Comunicación y Marca


Abog. Eunice Escobar
Rep. Unidad de Asesoría Legal

